

DERMUCON S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

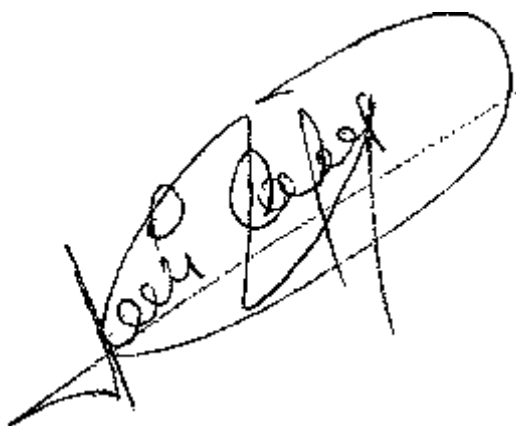
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, República del Ecuador, a los 21 días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 11h00, en las oficinas ubicadas en Urb. Puerto Azul Solar # 33 Manzana F.2 A, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía DERMUCON S.A.: El señor Eduardo Daniel Cajas Jakubowsky, quien concurre, como propietario de 200 acciones; y, la señora Ericka Sofía Cajas Jakubowsky, concurre como propietario de 200 acciones y el Señor Luis Eduardo Cajas Lermenda, concurre como propietario de 400 acciones. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US\$ 1.00 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es US\$ 800.00 dividido 800.00 en acciones de US\$ 1.00 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2015. 2.- Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del 2015. 3.- Distribución de beneficios sociales. Preside la junta el señor Luis Eduardo Cajas Lermenda, actúa como secretario el señor Eduardo Daniel Cajas, Gerente General de la compañía, respectivamente. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2015. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.-** Aprobar el Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2015. A continuación Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones por unanimidad, esta junta general resuelve: **TERCERO.-** Arroja una utilidad líquida de VEINTI DOS MIL DOCIENTOS OCHENTA Y SEIS 41/100 US\$ \$ 22,286.41 Dólares de los Estados Unidos de América. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 11h45, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la junta

DERMUCON S.A.

-

2



Luis Eduardo Cajas Lermenda
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Eduardo Daniel Cajas Jakubowsky
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Ericka Sofia Cajas Jakubowsky
ACCIONISTA



Luis Eduardo Cajas Lermenda
ACCIONISTA

DERMUCON S.A.

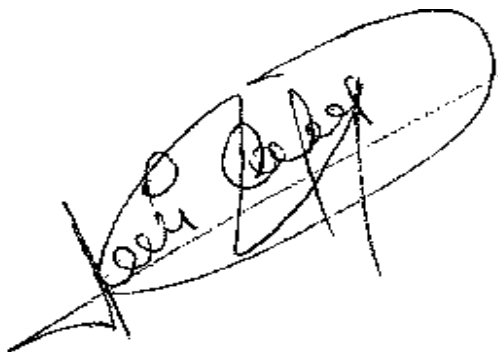
GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, República del Ecuador, a los 21 días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 11h00, en las oficinas ubicadas en Urb. Puerto Azul Solar # 33 Manzana F.2 A, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía DERMUCON S.A.: El señor Eduardo Daniel Cajas Jakubowsky, quien concurre, como propietario de 200 acciones; y, la señora Ericka Sofía Cajas Jakubowsky, concurre como propietario de 200 acciones y el Señor Luis Eduardo Cajas Lermenda, concurre como propietario de 400 acciones. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US\$ 1.00 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es US\$ 800.00 dividido 800.00 en acciones de US\$ 1.00 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2015. 2.- Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del 2015. 3.- Distribución de beneficios sociales. Preside la junta el señor Luis Eduardo Cajas Lermenda, actúa como secretario el señor Eduardo Daniel Cajas, Gerente General de la compañía, respectivamente. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2015. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.-** Aprobar el Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2015. A continuación Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones por unanimidad, esta junta general resuelve: **TERCERO.-** Arroja una utilidad líquida de VEINTI DOS MIL DOCIENTOS OCHENTA Y SEIS 41/100 US\$ \$ 22,286.41 Dólares de los Estados Unidos de América. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 11h45, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la junta

f) Luis Eduardo Cajas Lermenda PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) Eduardo Daniel Cajas Jakubowsky SECRETARIO DE LA JUNTA; f) Ericka Sofia Cajas Jakubowsky, accionista; f) Luis Eduardo Cajas Lermenda, accionista-----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 21 de marzo del 2016.-----

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature is stylized and appears to read 'Eduardo Daniel Cajas Jakubowsky'.

Eduardo Daniel Cajas Jakubowsky
SECRETARIO DE LA JUNTA

DERMUCON S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2016.

<u>A C C I O N I S T A S</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>VOTOS</u>	<u>VALOR</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>
CAJA JAKUBOWSKY EDUARDO DANIEL	200	200	200	25
CAJAS JAKUBOWSKY ERICKA SOFIA	200	200	200	25
CAJAS LERMANDA LUIS EDUARDO	400	400	400	50
	800	800	800	100

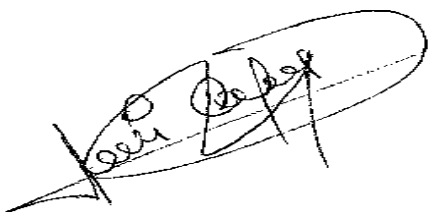
Capital Autorizado: US\$ 1,600.00

Capital Suscrito : US\$ 1,600.00 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de US\$ 1.00 cada una

Capital Pagado : US\$ 1,600.00

CERTIFICAMOS que las acciones y accionistas constantes en la lista precedente reflejan fielmente la concurrencia a la junta general de accionistas celebrada en esta fecha.-

Guayaquil, 23 de marzo del 2016.-----



Luis Eduardo Cajas Lermanda
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Eduardo Daniel Cajas Jakubowsky
SECRETARIO DE LA JUNTA